



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

USHUAIA, 15 FEB. 2013

VISTO: el Decreto Provincial N° 193/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se modifica la Estructura Orgánica de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente, la cual quedará conformada de acuerdo a lo establecido en el Anexos I del mismo.

Que mediante el Decreto Prvvincial N° 3683/07 se establece que toda vez que existan cargos de carrera, ingresos y ascensos, se deben articular mecanismos objetivos de selección que respeten las pautas Constitucionales, que dichos mecanismos están en curso de ser implementados, y que resulta necesario, hasta tanto se haya completado el proceso, realizar las designaciones de manera temporal.

Que en consecuencia de lo expuesto, resulta necesario efectuar las designaciones de los responsables de la Estructura Orgánica aprobada mediante el Decreto citado en el visto.

Que asimismo se deben dejar sin efecto las designaciones efectuadas en el marco de la Estructura Orgánica aprobado mediante Decreto Provincial N° 1264/12, y aquellas que fueron establecidas mediante las Resoluciones SDSyA N° 402/12, N° 494/12, N° 814/12, N° 815/12, N° 841/12 y N° 516/12.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo en la Ley Provincial N° 859, artículo 23° y Decretos Provinciales N° 139/13 y N° 193/13.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día primero (01) de febrero del año en curso, las designaciones realizadas mediante las Resoluciones SDSyA N° 402/12, N° 494/12, N° 814/12, N° 815/12, N° 841/12 y N° 516/12, efectuadas en el marco de la Estructura Orgánica aprobada mediante Decreto Provincial N° 1264/12, y toda norma que se oponga a la presente, en virtud a lo dispuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Designar a partir del día primero (01) de febrero del año en curso, en los cargos dependientes de esta Secretaria aprobados mediante Decreto Provincial N° 193/13, a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las presentes designaciones son de carácter transitorio, motivo por el cual los agentes que cesaren sus funciones, cualquiera sea el motivo, continuarán prestando servicios en su categoría de revista.

ARTÍCULO 4°.- Notificar, comunicar a la Secretaria de Gestión de Recursos Humanos, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D.S. y A. N° **032** /2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO MAGRANS
LIC. 22.300.7/00
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Secretaría de Desarrollo
Sustentable y Ambiente

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Handwritten notes:
20/2/13
20/2/13



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

0 3 2

Dirección de Producción Forestal
VACANTE

Departamento de Administración Forestal
Sebastián FARINA- Legajo N° 21699153/01- Categoría del Cargo C "E.P.U"

Departamento de Manejo Forestal
Dardo Raúl Ernesto PAREDES - Legajo N° 24790599/01-Categoría del Cargo D "E.P.U"

División Fiscalización Tolhuin
Jorge Daniel GUTIERREZ - Legajo N° 26223228/00 Categoría de Cargo 21 P A y T.

Departamento de Control Forestal.
VACANTE

División de Sumarios y Procedimientos.
VACANTE

Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo.
Leonardo Luis COLLADO - Legajo N° 20014154/00 - Categoría del Cargo "A" E.P.U

Departamento de Planificación y Seguimiento de Proyectos.
VACANTE

División de Sistema de Información Geográfica.
Patricia RIOS - Legajo N° 26665373/00 - Categoría del Cargo "D" E.P.U.

Dirección de Manejo del Fuego
Néstor Juan URQUIA- Legajo N° 10913576/00- Categoría de Cargo A "E.P.U"

MARCELO MAGRANS
LEG. 22203017/00
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Secretaría de Desarrollo
Sustentable y Ambiente

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE